

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

OCAÑA

Número 2

Edicto

Don Ángel González González, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento expediente de dominio, exceso de cabida número 369 de 2012, a instancia de Rosario Zamorano Romero, expediente de dominio de la siguiente finca:

Rústica sita en Noblejas (Toledo), al sitio Raya de Oreja, con una superficie de 30 áreas y 32 centiáreas. Linda, Norte, con Luis Jorge Díaz Arribas; al Sur, Rafael Gutiérrez Crespo; al Este, con Julio Sánchez Sánchez de la Roda, y al Oeste, con Ayuntamiento de Noblejas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ocaña, al tomo 839, libro 68, folio 173, finca número 7.311.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ocaña a 17 de diciembre de 2012.—El Secretario Judicial, Ángel González González.

N.º I.-294